



NOMBRA COMISION EVALUADORA DE LICITACIÓN
PUBLICA ID 3671-57-LE21 "HABILITACION OFICINA
SEGURIDAD PUBLICA Y OTROS".

DECRETO N° 5532

Chillán Viejo, 22 SEP 2021

VISTOS:

- 1.- Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios.
- 2.- Ley 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, publicado en el diario Oficial del 30 de julio de 2003.

CONSIDERANDO:

- a) El Decreto N°755 de fecha 5 de febrero del 2021 que establece Subrogancias automáticas para funcionarios que indica;
- b) El Decreto N°4485 del 10 de agosto del 2021, que designa a don Rafael Eduardo Bustos Fuentes, contrata grado 8° del E.M. como Secretario Municipal Subrogante;
- c) El Decreto N°5436 de 16 de septiembre del 2021, que aprueba bases y llama a licitación pública ID 3671-57-LE21 "HABILITACION OFICINA SEGURIDAD PUBLICA Y OTROS";
- e) La necesidad de nombrar comisión evaluadora para la licitación antes mencionada.

DECRETO:

1.-DESÍGNESE integrantes de la comisión evaluadora para la licitación pública ID 3671-57-LE21 "HABILITACION OFICINA SEGURIDAD PUBLICA Y OTROS", a los siguientes funcionarios o por quienes los subroguen:

- Director de DIDECO, Hernán Cesar Calderón Solís, rut N° [REDACTED]
- Director de Seguridad Pública, Alvaro Rivas Rivera, rut [REDACTED]
- Mauricio Ortiz Guíñez, Profesional Planificación, rut [REDACTED]

2.- NOTIFÍQUESE a los integrantes de la comisión, para coordinar las acciones a realizar.

ANOTESE, NOTIFIQUESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



RAFAEL BUSTOS FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

DFF/RBF/OSS/DFP/pchc.

DISTRIBUCION: Secretario Municipal, Planificación.



DEBORA FARIAS FRITZ
ADMINISTRADORA MUNICIPAL (S)
POR ORDEN SR. ALCALDE



22 SEP 2021